de solicitud
113303

1

AUTORIZACIÓN DE PAGOS AL CONTRATISTA
Articulo 83 ley 1474 de 2011

Informe Número	2	Fecha del informe / Certificación	13 de abril de 2026

INFORMACION DEL CONTRATISTA

Nombre	GALLEGO PATIÑO ESTHEFANY CATALINA		CC O NIT	1.037.614.161,9	
LUGAR DE EJECUCION	MUNICIPIO DE BELLO	N° CUENTA BANCARIA	488416415419	BANCO	Davivienda
				TIPO DE CUENTA	AHORROS
Nombre Supervisor	Oscar Eduardo Gutierrez Gomez		CC O NIT Supervisor	1128450994	
Secretaria / Dependencia	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA - Dirección Administrativa de Casa de Justicia		Teléfono Supervisor	3194055415	

INFORMACION DEL CONTRATO

# CONTRATO	945	AÑO DEL CONTRATO	2026	FECHA DE SUSCRIPCIÓN SECOP II	28/01/2026

OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATO 0945 DE 2026 prestación de servicios profesionales para realizar actividades en pro del programa juntos construimos y fomentamos la paz a través de la seguridad y la convivencia ciudadana PLAZO 120 dias. forma de pago actas parciales previa autorización del supervisor

OTROS DATOS	DP	RP	VALOR	PLAZO
Inicial	85	0884	$ 16.800.000	4 meses
Adición - 1				meses
Adición - 2				meses
Adición - 3				meses
Adición - 4				meses
Adición - 5				meses
Adición - 6				meses
		Valor y tiempo final del contrato	$ 16.800.000	4 Meses

CONCEPTO DEL SUPERVISOR

El contratista cumplió a cabalidad y en el tiempo pactado con el objeto y obligaciones contratadas en el periodo o actividad para el cual se autoriza el pago, de manera satisfactoria con su objeto contactual en cuanto a oportunidad, calidad y profundidad de los informes presentados.	X	SI
Se verificó el pago de la seguridad social, según planilla anexa, sobre la base del 40% del valor autorizado de pago y se verificaron certificados de afiliacion a seguridad social y arl para la primera cuenta de cobro.		NO

NÚMERO DE PAGO AUTORIZADO	2
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL VALOR CONTRATADO:	43,33%

No. Factura-Cuenta de cobro	2	Valor del pago:	$ 4.200.000	Saldo del contrato:	$ 9.520.000

EJECUCION PRESUPUESTAL

CODIGO RUBRO	RP	VALOR PAGO	SALDO POR RUBRO	CODIGO RUBRO	RP	VALOR PAGO	SALDO POR RUBRO
435	884	$ 4.200.000	$ 9.520.000			-	-
		-	-			-	-
		-	-			-	-
		-	-			-	-
		-	-			-	-

VALOR TOTAL A GIRAR	$ 4.200.000	SALDO DE RUBROS	$ 9.520.000

CONTROL FINANCIERO

# DE PAGO	FECHA	VALOR AUTORIZADO PARA PAGO		# DE PAGO	FECHA	VALOR AUTORIZADO PARA PAGO
0		$ 0	ANTICIPO	15		
1	2026-03-17	$ 3.080.000		16		
2	2026-04-13	$ 4.200.000		17		
3				18		
4				19		
5				20		

RADICADO CONTABILIDAD
3690
21 ABR 2026

Versión: 05

Powered by CamScanner

Firma del Secretario de Despacho		
Claudia Alejandra Romero Gil		
Nombre Completo del Secretario de Despacho	C.C	42689671
Secretaría / Dependencia:	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	Dirección Administrativa de Casa de Justicia

Powered by CamScanner

INFORME DE SUPERVISION

Artículo 83 ley 1474 de 2011

1. COMPLEMENTO INFORMACIÓN CONTRATO

Número de contrato	945		2026	Fecha de Elaboración Informe:		13 de Abril de 2026	
Tipo de informe:	Parcial:	X	Final:	Periodo de Informe:	1/03/2026	30/03/2026	

INFORMACION DEL CONTRATISTA

Nombre del Contratista		GALLEGO PATIÑO ESTHEFANY CATALINA	
Número de Identificación Tributaria		1.037.614.161,9	
Secretaria / Dependencia:	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA - Dirección Administrativa de Casa de Justicia	Lugar de Ejecución:	Municipio de Bello
Plazo inicial:	4 meses	Prórroga 1:	
Prorroga 2:		Prórroga 3:	
Prorroga 4:		Prórroga 5:	
Prorroga 6:		Fecha de Inicio de Ejecución:	9/02/2026
Fecha de Suscripción en el SECOP II:	28/01/2026	Tiempo Ejecutado (en días):	52 días

2. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL

El contratista cumplió a satisfacción con todas las actividades programadas durante el plazo para la ejecución del contrato, de conformidad con el objeto y la vigencia.

3. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

A. Revisar que el expediente electrónico o físico del contrato esté completo y actualizado, cumpliendo con la normativa aplicable:

El contrato y soportes se encuentran en el enlace de SECOP II: secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdi [illegible]e=CO1.SLCNTR.10218710, el cual cuenta con cada uno de los informes de actividades parciales, facturas o cuentas de cobro, informes de supervisión, certificaciones de seguridad social que dan cuenta de todos los aportes realizados durante la vigencia del contrato.	SI	X	NO	

B. Coordinar con el responsable en la Entidad Estatal la revisión y aprobación de garantías, la revisión de los soportes de cumplimiento de las obligaciones laborales, la revisión de las garantías.

El contrato cuenta con las pólizas de garantía vigentes, el informe de actividades, factura o cuenta de cobro, informe de supervisión y certificaciones de seguridad social correspondientes al periodo evaluado.	SI	X	NO	

C. Preparar y entregar los informes previstos y los que soliciten los organismos de control.

El contratista ha entregado los informes, planillas, registros y soportes solicitados durante el periodo de evaluación.	SI	X	NO	

D. Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato.

El contratista ha presentado la planilla de seguridad social correspondiente al mes de MARZO , la cual fue pagada en 03/03/2026, con el IBC acorde al cobro de sus honorarios mensuales.	SI	X	NO	

4. SEGUIMIENTO TÉCNICO - OBLIGACIONES CONTRACTUALES

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	EVIDENCIAS	CUMPLE

Powered by CamScanner

1.Brindar atención, orientación y acompañamiento jurídico a los diferentes usuarios que acuden a las Casas de Justicia.	1. Atención directa y personalizada a los usuarios que acuden a la Casa de justicia. 2. Escucha activa de las problemáticas expuestas (familiares, civiles, convivencia, administrativas, etc.), 3. Orientación Jurídica básica sobre rutas de atención, mecanismos legales procedentes y autoridades competentes. 4. Acompañamiento en la comprensión de sus derechos y deberes. 5. Remisión a entidades competentes cuando el caso lo requiere. 6. Orientación previa a audiencias de conciliación cuando sea necesario.		SI
2. Redactar y asesorar a los usuarios en la elaboración de documentos sencillos para la defensa de sus derechos fundamentales	1. Elaboración y redacción de solicitudes, constancia y comunicaciones formales. 2.Elaboracion y redacción de derechos de petición.		N/A
3. Contribuir con los conciliadores en la organización de expedientes y citaciones, y orientar a las partes sobre los efectos legales de las actas de conciliación.	1. Redacción de citaciones a audiencias de conciliación. 2. Apoyo logístico cuando el conciliador no pueda presentarse.		SI
4. Divulgar y promover la oferta de servicios de la Casa de Justicia.	1. Participación en jornadas institucionales. 2. Orientación a usuarios sobre conciliación, asesorías jurídicas y demás servicios disponibles.		SI
5. Ejecutar las demás actividades que le sean asignadas con ocasión de la ejecución del contrato.	1. Participación en reuniones institucionales y mesas de trabajo. 2. Apoyo adicionales que contribuyan al buen funcionamiento del servicio.		SI

e. Obligaciones Generales

1. Asistir a las capacitaciones y/o reuniones relacionadas con el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) a las que sea citado por la administración Municipal.

2. Comunicar inmediatamente al supervisor del contrato, la ocurrencia de cualquier evento que se presente en el desarrollo de la prestación del servicio, y pueda afectar el cumplimiento del objeto del presente contrato.

3. Entregar al Supervisor del contrato, informe mensual, informe final y cada que este lo requiera, con el detalle de las actividades realizadas en ejecución del presente contrato.

4. Mantenerse al día en el pago de las obligaciones al sistema de seguridad social integral (Salud, Pensión y Riesgos laborales), durante todo el plazo de ejecución del contrato. Sin perjuicio de lo dispuesto por artículo 7 de la Ley 2381 de 2024, o la norma que lo modifique, sustituya o derogue.

5. Mantener reserva sobre los hechos, documentos, e información en general que llegue a su conocimiento en ocasión del cumplimiento del objeto contractual.

6. Cumplir con las obligaciones que se deriven del Sistema Integral de Gestión del Municipio de Bello.

7. Asistir a las capacitaciones del Sistema Integral de Gestión y en general a aquellas que sea citado por el contratante.

8. El contratista deberá estar suscrito como proveedor en la plataforma del SECOP II.

9. Cumplir con el protocolo expedido por el Ministerio de Salud y Protección Social y demás normas que resulten aplicables al sector de las actividades a desarrollar.

Powered by CamScanner

10. En cumplimiento con las obligaciones que establece el Artículo 2.2.4.2.2.16 del Decreto 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo". El contratista debe cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial las siguientes: 1. Procurar el cuidado integral de su salud. 2. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. 3. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigias Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales. 4. Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

11. El contratista al finalizar el contrato, deberá entregar al supervisor del contrato el registro y/o los archivos de los documentos (Word, Excel, PDF, PPT, JPG, AVI, MP4 o MOV, entre otros) de los actos y productos de las actividades que ejecutó.

5. SEGUIMIENTO JURIDICO - CONCEPTO DEL SUPERVISOR

Certifico que EL CONTRATISTA mencionado en la parte inicial del presente informe, representado legalmente por GALLEGO PATIÑO ESTHEFANY CATALINA identificado con C.C. Nº 1037614161,9, dispuso su conocimiento y experiencia para el cumplimiento total, del objeto contractual, teniendo como resultado el cumplimiento de las actividades planteadas y programadas para el logro de dicho objeto. Hasta el momento el contratista no ha estado inmerso en inhabilidades e incompatibilidades sobreviniente que le impidan seguir legalmente con la ejecución del contrato. Las capacidades y facultades demostradas por el contratista para la celebración del contrato permanecen en la misma condición. Las actividades y obligaciones se cumplieron a cabalidad de acuerdo con la normatividad vigente y con el objeto del contrato, en razón de lo anterior se da viabilidad por parte del Supervisor o Interventor para proceder con el pago indicado.	X	SI
		NO

6. BALANCE CONTRACTUAL - CUMPLIMIENTO

PERIODO DE EJECUCIÓN		PAGO AUTORIZADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	VALOR	ESTADO
				$ 0	
2026-02-09	2026-02-28	1	18,33%	$ 3.080.000	PAGADO
2026-03-01	2026-03-30	2	43,33%	$ 4.200.000	ADEUDADO
2026-04-01	2026-04-30				
2026-05-01	2026-05-30				
2026-06-01	2026-06-08				
No. Total pagos	**2**	**Totales**	**43,33%**	**$ 7.280.000**	

El supervisor certifica que el contratista acreditó porcentaje de cumplimiento del 43,33% del contrato.

7. CONTROL DOCUMENTOS

A	Seguridad Social Integral del o (los) Periodo(s)	SI	J	Acta sobre el buen manejo del Anticipo	N/A
B	Certificado Disponibilidad Presupuestal	NO	K	Actas de cambio de obra	N/A
C	Certificado de Registro Presupuestal	SI	L	Informes de Laboratorio	N/A
D	Informes Parciales Mensuales de Ejecución del Contrato	SI	M	Informe del Personal a cargo del Contratista	N/A
E	Registro Fotográfico	SI	N	Actas reunión	N/A
F	Vigencia de las Garantías	N/A	O	Copia de Bitácora	N/A
G	Seguimiento y Control a los Planes Ambientales	N/A	P	Apertura de Fiducia o Patrimonio Autonomo- (Cuando se requiera)	N/A
H	Cantidades de Obra ejecutada	N/A	Q	Formato de devolución del Carné	NO
I	Acta de Terminación y/o liquidación del Contrato	NO	R	Otros informes o evidencias	SI

8. EVALUACIÓN PROVEEDOR (SOLO APLICA PARA FINALIZACIÓN DEL CONTRATO)

Teniendo en cuenta la siguiente escala de medición califique (puntos):
Excelente: 4.5 – 5.0 Bueno: 3.9 – 4.4 Regular: 3.0 - 3.8 Malo: Menos de 3.0

ASPECTOS A EVALUAR	CALIFICACIÓN
A. Calidad del bien o servicio – Satisfacción de las necesidades y expectativas que el usuario o cliente tienen del servicio adquirido	5
B. Cumplimiento de especificaciones técnicas – Evalúa el cumplimiento de requisitos técnicos y/o específicos	5
C. Cumplimiento de plazos del contrato – Evalúa la entrega puntual de los bienes y/o servicios	5
PUNTAJE PROMEDIO:	**5,00**

Observaciones:

9. FIRMA DE LAS PARTES

GALLEGO PATIÑO ESTHEFANY CATALINA	Oscar Eduardo Gutierrez Gomez
CC O NIT 1037614161,9	CC O NIT 1128450994
Firma Contratista:	Firma Supervisor:

Powered by CamScanner

MUNICIPIO DE BELLO
Nit: 890,980,112.1
REGISTRO PRESUPUESTAL
SECRETARIA DE HACIENDA

El(La) Secretario(a) de Hacienda, en uso de sus atribuciones legales, ordenanzales y estatutarias, en especial las conferidas por el Acuerdo Municipal 1 018 de 2022, actual estatuto orgánico de presupuesto municipal

AUTORIZA EL GASTO A FAVOR DE:

GALLEGO PATIÑO ESTHEFANY CATALINA

Nit: 1,037,614,161.9

Vigencia 2026

Fecha de expedición 29/01/2026

Compromiso presupuestal No. 884

No. contrato 0945-2026

Fecha de aprobación 29/01/2026

Fecha Contrato 29/01/2026

Objeto:

CONTRATO 0945 DE 2026 prestación de servicios profesionales para realizar actividades en pro del programa juntos construimos y fomentamos la paz a través de la seguridad y la convivencia ciudadana PLAZO 120 días. forma de pago actas parciales previa autorización del supervisor

Certifico que a la fecha de aprobación de este documento se han comprometido $16,800,000 discriminados en los siguientes rubros:

Disponibilidad Nro.	85		
Rubro 05.12.18.045.2024050880076.055.15.34.2.3.2.02.02.008.01.01.0714.0085190			$ 16,800,000
SGP PG Otros servicios relacionados con el empleo - Consultas atendidas		435	$ 16,800,000
		Total	$ 16,800,000

Esta autorización cumple con todos los requisitos contemplados en el estatuto fiscal del Municipioo y demas normas complementarias para su legalización. Ley 1150/07 y Decretos Reglamentarios.

Aprobó

FRANCISCO JAVIER ECHEVERRI CARDENAS
SECRETARIA DE HACIENDA

Ruta Elaboración
Nombre Usuario
JUAN IGNACIO GOMEZ ARANGO Elaboró: PROFESIONAL UNIVERSITARIO.

Powered by CamScanner

FORMATO DE PAGO

NOMBRE COMPLETO		No FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE	Consecutivo de Pago
GALLEGO PATIÑO ESTHEFANY CATALINA		002	2
CEDULA / NIT	1.037.614.161,9		
		FECHA EXPEDICIÓN FACTURA	
DIRECCIÓN Carrera 57A 30B-45		13 de Abril de 2026	
TELÉFONO 3117574766		NUMERO DE CONTRATO:	AÑO DE CONTRATO
		945	2026
CIUDAD Bello		Régimen ordinario	

Señor (es):	MUNICIPIO DE BELLO	Nit:	890.980.112-1
Dirección:	CARRERA 50 # 51 - 00	Teléfono:	(604) 322 02 06

Fecha inicial periodo a facturar:	1/03/2026		Fecha final periodo a facturar:		30/03/2026
Lugar ó area donde se presta el servicio:	Dirección Administrativa de Casa de Justicia			SECRETARIA	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA
N° DE CUENTA	488416415419	TIPO DE CUENTA	AHORROS	Davivienda	

OBJETO DEL CONTRATO	VALOR TOTAL
CONTRATO 0945 DE 2026 prestación de servicios profesionales para realizar actividades en pro del programa juntos construimos y fomentamos la paz a través de la seguridad y la convivencia ciudadana PLAZO 120 dias. forma de pago actas parciales previa autorización del supervisor	$ 4.200.000

Manifiesto bajo gravedad de juramento que he cotizado los aportes correspondientes a la seguridad social de acuerdo a la siguiente información y **NO** han sido restados de la base de retención a titulo de renta en otros contratos a mi nombre (articulo 617 del Estatuto Tributario)

Valor pagado SS	$ 543.400	# planilla SS	1079607702	mes cotizado	MARZO

Para efectos de depuracion de la base aplicable para retención en la fuente, manifiesto bajo gravedad de juramento y anexo, lo siguiente:	SI / NO
1. He contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores.	NO
2. Tengo dependiente de Ley 1607/2012 para efectos de deducción de retención en la fuente a titulo de renta. (Parag. 2 articulo 387 E.T). **anexo soportes según la ley.**	NO
3. Realicé pagos de intereses en préstamo para adquisición de vivienda del año inmediatamente anterior, **anexo certificado bancario**	NO
4. Realicé pagos por Medicina prepagada o póliza de seguros, **anexo certificado**	NO
5. Realicé los pagos Obligatorio al Sistema General de Seguridad Social, **anexo planilla**	SI
Para efectos de depuracion de la base aplicable para retención por industria y comercio, manifiesto bajo gravedad de juramento que ejerzo una profesión liberal	SI

FIRMA CONTRATISTA	FIRMA SUPERVISOR	C.C.
GALLEGO PATIÑO ESTHEFANY CATALINA CONTRATISTA	**Oscar Eduardo Gutierrez Gomez** SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA - Dirección Administrativa de Casa de Justicia	**1128450994,0**

El presente documento se asimila para todos sus efectos a una letra de cambio según art- 774 del Código de Comercio

Powered by CamScanner

Simple

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-03-03, 10:22:25 AM Tipo Planilla: I. PLANILLA INDEPENDIENTES Número Planilla: 1079607702

Periodo Cotización: marzo de 2026 Periodo Servicio: marzo de 2026 Referencia pago (PIN): 8823772254

PAGADO 03/03/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ESTHEFANY CATALINA GALLEGO PATIÑO	Dirección	CR 57A #30 B - 45
Documento	CC1037614161	Teléfono	3507828898
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Forma Presentación	ÚNICO
Tipo Persona	NATURAL	Departamento	ANTIOQUIA
Ciudad	BELLO	Identificación	
Representante Legal		ARP	ARL SURA
Total Afiliados	1		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total		
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	IRP	RET	RET F	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	Dias AFP	Dias EPS	Dias ARP	Dias CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Mineducación	Total
CC 1037614161	ESTHEFANY CATALINA GALLEGO PATIÑO	59	00																	30	30	30	30	(230321) PORVENIR	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS010) EPS SURA	$ 1.750.505	$ 218.900	0.522	$ 1.750.505	$ 9.200	(CCF04) COMFAMA	$ 1.750.905	$ 35.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 543.400

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.750.905	$ 1.750.905	$ 1.750.905	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 218.900	$ 9.200	$ 35.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 543.400	$ 0	$ 543.400

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

El Poder de lo SIMPLE!

Powered by CamScanner

BANCO UNIÓN

puntored

NIT: 830.513.238-

Corresponsal Bancario DAVIBAN

BANCO UNIÓN S.A.

NIT 860.006.797-9

Fecha	:	03/03/2026
Hora	:	09:31:02
Asesor	:	AACEVEDO
Agencia	:	27-BELLO
Ciudad	:	05088-Bello-Antioquia
Medio de pago	:	Efectivo
Valor	:	543.400
Convenio	:	PILA PLANILLA ASISTIDA SIMPLE / COLPATRIA
Entidad recaudadora	:	DAVIBANK
Numero de Pin	:	8823772254
Número de Autorización:	:	1363319216
IP	:	173.15.27.3
Cobro de la Transacción	:	0.00

BANCO UNIÓN S.A. Actúa como mero mandatario en el recaudo de dinero para consignación en cuenta. Favor verificar que la naturaleza, titularidad y montos de la transacción coincidan con lo que usted a solicitado. Recuerde que en BANCO UNIÓN S.A. designamos como defensor del cliente principal al Dra. Patricia Amelia Rojas Amézquita para atender las sugerencias o reclamos de nuestros usuarios. Para comunicarse tenga en cuenta esta información: Dirección Calle 64 No 3B-90 Of. 202 de Bogotá, email: defensoria@sernarojasasociados.com, Teléfono: (601) 4898285, Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 5:30 pm jornada continua. Recuerde que usted puede presentar inquietudes, quejas o reclamos a través de nuestra linea de atención al cliente: 01 8000 111 999.

POR FAVOR VERIFIQUE LA INFORMACIÓN DEL TIMBRE

Powered by CamScanner

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL
CUENTA DE COBRO Nº 2

ESTHEFANY CATALINA GALLEGO PATIÑO
C.C 1.037.614.161

Fecha de Expedición:

AÑO	MES	DÍA
2026	03	13

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE

Razón Social	MINICIPIO DE BELLO	NIT:890.980.112-1

Doctor:
OSCAR EDUARDO GUTIERREZ GOMEZ
SUPERVISOR CONTRATO No. **945 - 2026**
Profesional Universitario
Secretaría de Seguridad y Convivencia Ciudadana.
Alcaldía de Bello

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes de **marzo** del año 2026.
Contrato No. 945 - 2026

ESTHEFANY CATALINA GALLEGO PATIÑO, identificado con la cédula de ciudadanía No. **1.037.614.161** de Envigado, en mi calidad de Contratista de la Secretaría de Seguridad y Convivencia Ciudadana, en la Alcaldía de Bello, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: DIECISÉIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ML; ($16.800.000 COP).

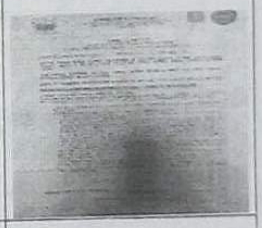
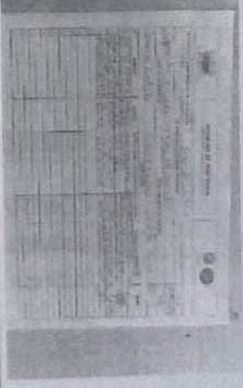
Plazo: Será de Cuatro (04) meses.

OBJETO:
CONTRATO 0945 DE 2026 prestación de servicios profesionales para realizar actividades en pro del programa juntos construimos y fomentamos la paz a través de la seguridad y la convivencia ciudadana PLAZO 120 días. forma de pago actas parciales previa autorización del supervisor

CLÁUSULA:

El Contratista, además de las obligaciones que por su índole y la naturaleza del contrato de Prestación de servicios le son propias, se obliga para con la Alcaldía de Bello:

Powered by CamScanner

No.	Obligaciones Específicas	Desarrollo de Actividades	Evidencias
1.	Brindar atención, orientación y acompañamiento jurídico a los diferentes usuarios que acuden a las Casas de Justicia.	1. Atención directa y personalizada a los usuarios que acuden a la Casa de justicia. 2. Escucha activa de las problemáticas expuestas (familiares, civiles, convivencia, administrativas, etc.), 3. Orientación Jurídica básica sobre rutas de atención, mecanismos legales procedentes y autoridades competentes. 4. Acompañamiento en la comprensión de sus derechos y deberes. 5. Remisión a entidades competentes cuando el caso lo requiere. 6. Orientación previa a audiencias de conciliación cuando sea necesario.	
2.	Redactar y asesorar a los usuarios en la elaboración de documentos sencillos para la defensa de sus derechos fundamentales	1. Elaboración y redacción de solicitudes, constancia y comunicaciones formales. 2.Elaboracion y redacción de derechos de petición.	
3.	Contribuir con los conciliadores en la organización de expedientes y citaciones, y orientar a las partes sobre los efectos legales de las actas de conciliación.	1. Redacción de citaciones a audiencias de conciliación. 2. Apoyo logístico cuando el conciliador no pueda presentarse.	
4.	Divulgar y promover la oferta de servicios de la Casa de Justicia.	1. Participación en jornadas institucionales. 2. Orientación a usuarios sobre conciliación, asesorías jurídicas y demás servicios disponibles.	 

Powered by CamScanner

No.	Obligaciones Específicas	Desarrollo de Actividades	Evidencias
5.	Ejecutar las demás actividades que le sean asignadas con ocasión de la ejecución del contrato.	1. Participación en reuniones institucionales y mesas de trabajo. 2. Apoyo adicionales que contribuyan al buen funcionamiento del servicio.	

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales No. **1078569135** de la planilla seguridad social, correspondiente al mes de **marzo** de 2026 (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto *Ley Antitrámites*").

Cordialmente,

ESTHEFANY CATALINA GALLEGO PATIÑO
Contratista
C.C. No. 1.037.614.161
Celular: 3117574766
Email: tefa09430@gmail.com

Recibí a satisfacción:

OSCAR EDUARDO GUTIERREZ GOMEZ
SUPERVISOR CONTRATO No. **945 - 2026**
Profesional Universitario.

Powered by CamScanner